



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

4 Cuatrimestre.

Unidad 2.

Asignatura: El aprendizaje de áreas específicas del conocimiento.

Tema: **ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Actividad: Mapa Conceptual.

Docente: Alejandro de Jesus Méndez López.

Alumno: Geovanny Charlie Sánchez Herrera.

San Cristóbal de las Casas, 17 de septiembre del 2022

Áreas específicas del conocimiento en las instituciones educativas.

Marco Legal

Ley General de educación.
Art. 1. Función de la nueva escuela mexicana.
Art. 2. Equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación.
Art. 17. Formación para la vida de los educandos.
Art. 18. I – XI. pensamiento lógico matemático, comprensión lectora, conocimiento tecnológico, conocimiento científico, pensamiento filosófico, habilidades socioemocionales, pensamiento crítico.

Sistema educativo mexicano.

Áreas del conocimiento en los diferentes Niveles educativos.

Educación preescolar.

Permite.

- Creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo.
- Desarrollo de la capacidad de expresión oral.

Educación primaria.

Objetivo.

Dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información.

Permite.

Organizar la enseñanza y el aprendizaje

Habilidades intelectuales y hábitos.
Conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales.

Educación secundaria.

Permite desarrollar.

Formación ética.
Apreciación de las artes, ejercicio físico y deportivo.

Objetivo.

Conocimientos, las habilidades y los valores.
Facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo.

Prioridades.

- Utilizar el español en forma oral y escrita.
- Habilidades matemáticas, las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría.
- Formación científica de los estudiantes.
- Formación en Historia, Geografía y Civismo.
- El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés).
- La expresión y apreciación artística, la educación física y la educación tecnológica.

Educación media superior.

Subsistemas.

El bachillerato general, bachillerato tecnológico y educación profesional técnica.

Objetivo

- Preparar a los estudiantes para continuar estudios superiores.
- Conocimientos científicos, técnicos y humanísticos.
- Manejar herramientas adecuadas para el análisis y la resolución de problemas.
- Dominio de rama tecnológica.
- Aplicación de las bases científicas, culturales y técnicas.

Áreas específicas del conocimiento en las instituciones educativas.

Sistema educativo mexicano.

Áreas del conocimiento en los diferentes Niveles educativos.

Educación superior.

Objetivo.

- Formación de las personas en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación.

Se divide.

- Universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas.

Las carreras por:

- a) Ciencias Naturales y Exactas; b) Educación y Humanidades; c) Ciencias Agropecuarias; d) Ciencias de la Salud; e) Ingeniería y Tecnología, y f) Ciencias Sociales y Administrativas.

La gestión del conocimiento.

Los sistemas educativos en transformaciones de la sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento.

Bajo dos demandas de transformación.

Actualmente.

1. Fuente principal de producción e intermediación de conocimientos en sus procesos formativos y de capacitación.
2. Descentralización de la enseñanza y transmisión de información y conocimiento hacia el aprendizaje de competencias sociales.

La sociedad del conocimiento.

Características.

- Sociedad del conocimiento se valora el aprendizaje y no sólo la enseñanza.
- El aprendizaje para la vida social y las competencias profesionales dejan de ser el patrimonio cuasi exclusivo del entorno formativo escolar.
- En la sociedad y economía del conocimiento: tienen como condición la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a sus prácticas educativas.
- Las escuelas en cambios sociales.
- Bajo en un contexto de transformaciones tecnológicas y económicas.
- Prioridad la gestión del conocimiento y el aprendizaje para la vida.

Quiere.

- Se exige aprender en todos los contextos.
- Cada persona ha de asimilar una base de conocimientos rigurosos y estrategias eficaces.
- Pensar y actuar ante las situaciones relevantes.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- Bajo los pilares: A) Aprender a conocer, B) Aprender a querer y sentir, C) Aprender a hacer, D) Aprender a convivir, E) Aprender a ser, F) Aprender sobre el conocer, el querer, el sentir.